



**RENDICIÓN DE CUENTAS
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS
PGIRS 2023**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Marco Legal

- **Decreto 1077 de 2015** - Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, compila las normas del servicio público de aseo.
- **Decreto 2981 de 2013** – Servicio público domiciliario de aseo.
- **Resolución 0754/2014 - Metodología PGIRS** Art. 11: Rendición anual de cuentas a la ciudadanía.
- **Acuerdo Metropolitano No. 23 del 2018: PGIRS REGIONAL 2017-2030.**
- **Decreto 0377/2015** Adoptó el PGIRS 2016-2027
- **Decreto 1325/2018** Adoptó ajustes al PGIRS
- **Decreto 877/2020** Adoptó ajuste al PGIRS



1. Programa institucional para la prestación del servicio

- Comités técnicos de aseo.
- Inspección de rutas de recolección y barrido.
- Vigías ambientales.
- Seguimiento a prestadores de RCD.
- Campañas de sensibilización





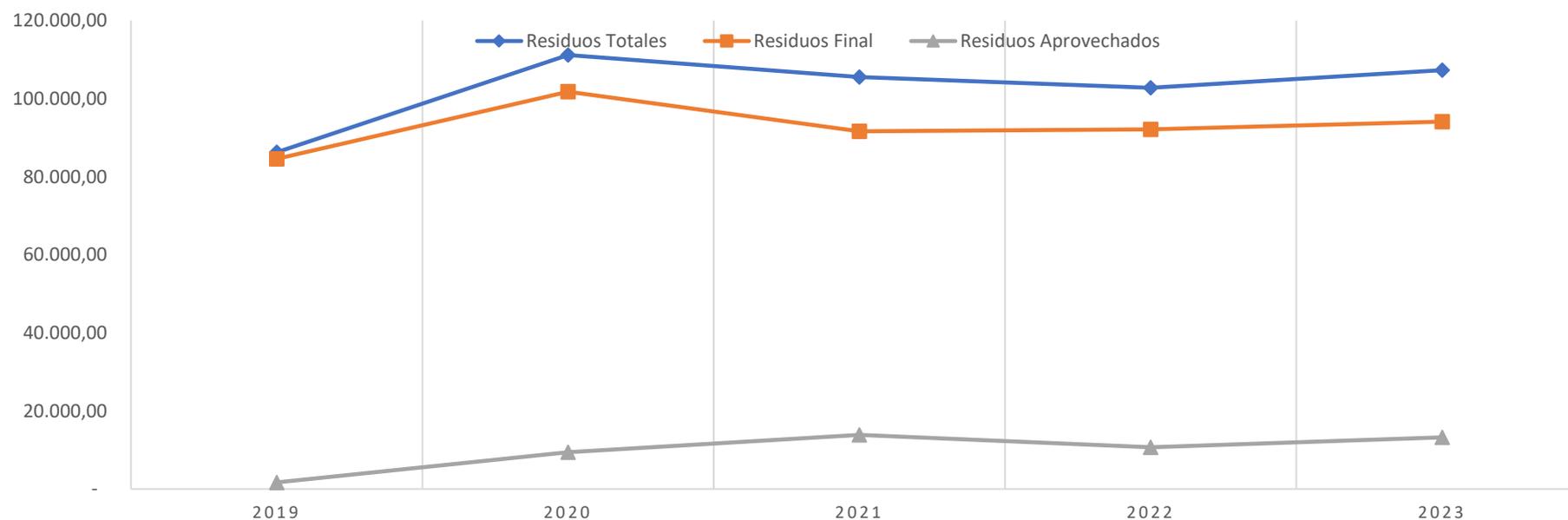
Acompañamiento a la imposición de multas por afectación al medio ambiente.

Durante el año 2023 se realizó el acompañamiento a la Policía Nacional y a la Inspección Ambiental en la aplicación del art 111 de la Ley 1801/2016.





2. Programa de recolección y transporte de residuos



Datos 2023

Residuos Disposición Final: 94.075 Toneladas

Residuos aprovechados: 13.240 Toneladas

Totales: 107.315 Toneladas



3. Programa de Barrido y Limpieza de calles y áreas públicas

- Actualmente se barren 18.400 Km
- Incremento frecuencias de barrido en parques y vías principales
- Modernización cestas públicas



4. Programa de Corte de césped y poda de árboles



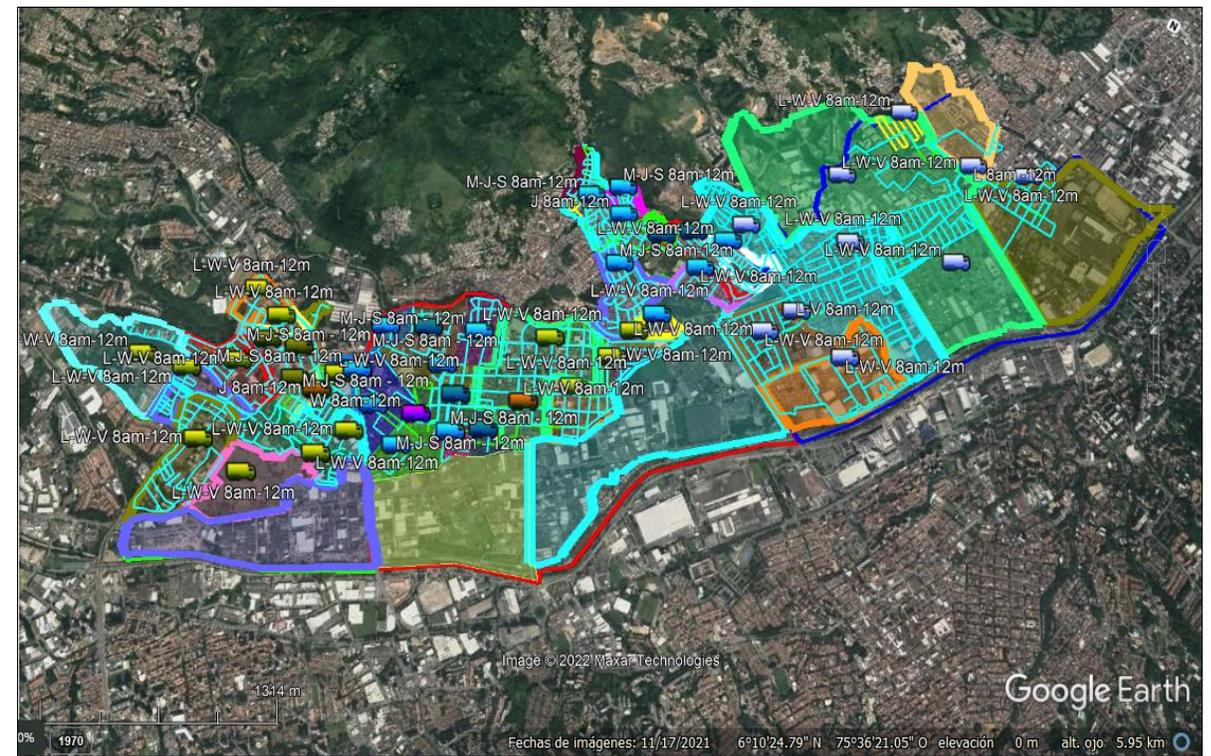
12 Rondas
Atendiendo
708.967m² CLUS
112.220m² NO CLUS



48,387 árboles evaluados e
intervenidos

5. Programa de Aprovechamiento

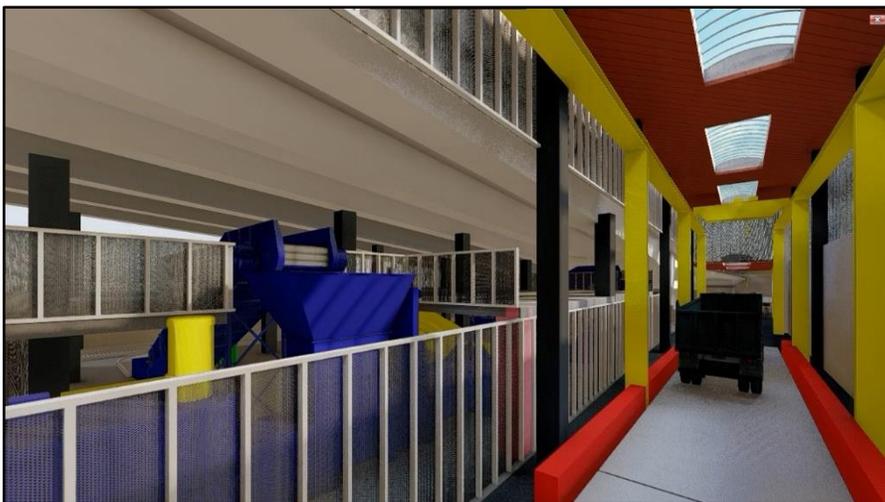
- Incremento de la tasa de aprovechamiento al 13%.
- 100% de cobertura en rutas de recolección selectiva.
- Mesas de trabajo con prestadores de aprovechamiento.



PROYECTO DE ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECA



- Articulación de los proyectos con el PGIRS M y PGIRS R.
- Obtención lote con área 4.548 mt²
- Recolección de información
- Solicitud de recursos al AMVA
- Visitas para formulación
- Comités de diseño





6. Programa de Inclusión de recicladores



¿Eres reciclador itagüiseño?

Desde la Alcaldía de Itagüí te invitamos a comunicarte con la Secretaría de Medio Ambiente donde te brindarán toda la información sobre los beneficios de pertenecer a una organización de recicladores y al programa de Itagüí Recicla.

¡Juntos trabajamos por una ciudad ambientalmente sostenible!

Para más información:
3737676 Ext.3300

Secretaría de Medio Ambiente
ubicada en la Antigua Casa del Valle
Calle 76 # 52D - 175



Acciones afirmativas en favor
de los recicladores
Censo 432



7. Programa de Disposición Final

Plan de contingencia



ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P

CERTIFICA QUE:

Como operadores del Relleno Sanitario La Glorita del Municipio de Pereira el cual se encuentra ubicado en el Corregimiento de Combia, Vereda la Suecia, cuenta con disponibilidad técnica y operativa para la recepción de 8100 toneladas mensuales de la Empresa SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S E.S.P, identificada con Nit 811010846, residuos provenientes del Municipio de Itagüí.

Nombre:	La Glorita
Tipo del sitio:	Relleno sanitario
Vida útil:	01 de octubre de 2028. Aprobada por PMA Resolución CARDER N°0173 de 2021.
Ubicación:	Combia baja Km 14 – vereda la Suecia.

Para constancia de lo anterior se firma en Pereira a los 13 días del mes de Octubre de 2023.

Atenidamente,



ALEJANDRO TRUJILLO MEJIA
Gerente Regional

Proyecto: Luz Adriana Daza Beltrán- Supervisora Regional Comercial
Aprobó: Diana María Osorio Betancourt- Directora Regional Comercial

Km 15 Entrada 79 Vía Pereira – Cerritos
Teléfono: (60 6) 347 04 57 Pereira, Colombia
www.atesadeoccidente.com.co

Vigilado Superservicios 





8. Programa de Residuos Especiales



Estado	Cantidad (#)	Porcentaje (%)
Crítico (Sin mejoría)	14	12%
Mejorado	18	15%
Eliminado	88	73%
Total	120	100%



Recuperación puntos críticos



9. Programa de Residuos Especiales

Durante el año 2023 se realizaron un total de 52 operativos de limpieza beneficiando a toda la comunidad Itagüiseña.

Recolectando aproximadamente 350 toneladas de residuos sólidos mal dispuestos.





10. Programa de RCD

- Acuerdo de voluntades con la asociación Motocarsi
- 6.400 m³/año
- Identificación de predios según POT para ubicación de infraestructura de acopio y operación del sistema que optimice la gestión y manejo de RCD.



11. Programa de gestión de residuos en el área rural

- Puntos ecológicos
- Mejora en sistemas de recolección de residuos en zonas de difícil acceso del área rural.
- 100% cobertura rutas de recolección selectivas
- Seguimiento a composteras entregadas a productores agropecuarios del área rural.





12. Programa de gestión del riesgo

- Plan de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos – Itagüí



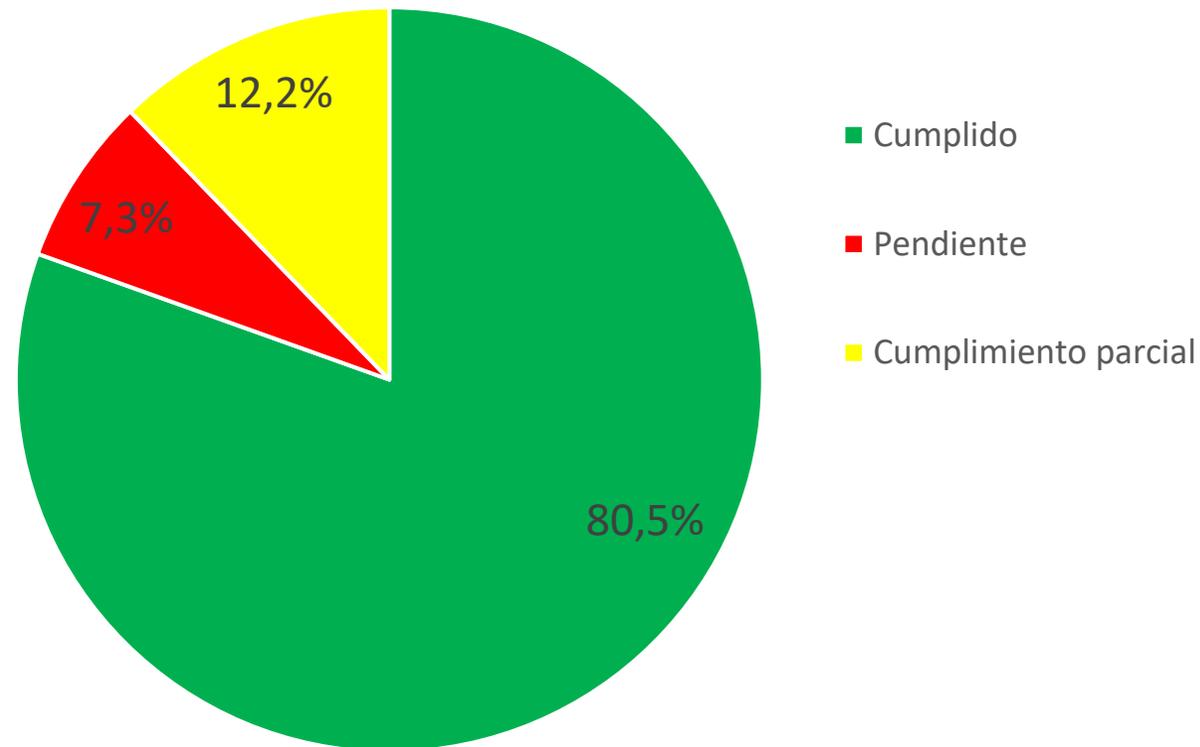


Ejecución PGIRS

Cumplimiento actividades del PGIRS 2023

12 programas

- 66 actividades se han cumplido, correspondientes a un 80,5%
- 10 actividades con cumplimiento parcial correspondiente al 12,2%
- 6 actividades sin ejecución, correspondientes al 7,3%





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023



PROGRAMA PGIRS	RECURSOS
Programa inclusión recicladores	\$ 100.000.000,00
Programa de aprovechamiento de residuos	\$ 16.000.000,00
Gestión Ambiental	\$ 6.000.000,00
Optimización servicio de aseo PGIRS	\$ 490.000.000,00
Fortalecimiento programa vigías ambientales	\$ 196.938.895,00
TOTAL	\$ 808.938.895,00



Diagnóstico y revisión del PGIRS

- Decreto 1077 de 2015 del mismo MVCT define que *“Los municipios y distritos, deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso, en el marco de la gestión integral de los residuos”*
- Se adelanta la revisión del PGIRS municipal, la cual establece la necesidad de realizar actualización por las siguientes razones:
- Cambios sustanciales en la generación de residuos, incremento del 25% de los residuos del 2016 al 2023.
- Caracterización de residuos (Última realizada en el 2014).
- Estudio de factibilidad residuos orgánicos.
- Política pública para el manejo de residuos de construcción y demolición RCD.
- Actualizar el Plan de contingencia.
- Formulación de programas del PGIRS acordes con el Plan de Desarrollo y POT.



¡GRACIAS!